GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086

RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 0107

En cálidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código tengo a bien convocar a usted (es) a la sesión extraordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el lunes 5 de octubre del 2026, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garofalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. **ANÁLISIS Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POA Y PAC 2026.**

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 2 de octubre 2026.

Renato Zambrano García.

PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Vanessa Cárdenas Bravo.

Msc. Marcelo Freire Toala.

Sr. Pablo Moreira Navarrete.

Sra. Marlene Pita Zambrano.